

Expediente: 6870/21
Carátula: VOLKSWAGEN S.A. C/ AVILA FABIO ALBERTO S/ EJECUCION PRENDARIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20288833142 - VOLKSWAGEN S.A., -ACTOR
900000000000 - AVILA, FABIO ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 6870/21



H106019270207

JUICIO: VOLKSWAGEN S.A. c/ AVILA FABIO ALBERTO s/ EJECUCION PRENDARIA. EXPTE. N° 6870/21.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 29/07/2026 presentado por GIRAUDO,ESTEBAN AUGUSTO:

1) Atento a lo solicitado y a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 07/04/2026, se procede a regresar los autos a estado: "en trámite". - CECG - 6870/21

Actuación firmada en fecha 31/07/2026

Certificado digital:
CN=MORENO Ileana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 24222649753

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.